

“LA OLA INVISIBLE”, AUMENTO DRÁSTICO DE ALUMNADO CON TEA EN CANARIAS”

Docentes de Canarias-INSUCAN alerta sobre "la ola invisible": un aumento drástico de alumnos con **TEA** en Canarias, que han pasado de 3.000 a **más de 6.400** en cinco años.

Este fenómeno se vincula a la "**Generación Post-COVID**" (nacidos entre 2019 y 2021), cuya etapa crítica de desarrollo se vio afectada por la **privación social**, el estrés prenatal y retrasos en la detección temprana durante la pandemia.

Ante la evidente **falta de recursos humanos** especializados, el sindicato propone tres medidas urgentes:

- **Reducir las ratios** en aulas con alumnado de necesidades especiales.
- Garantizar **plantillas estables** de maestros de Audición y Lenguaje (AL) y Pedagogía Terapéutica (PT).
- Reforzar los **equipos de orientación** para agilizar los diagnósticos.

¡EXIGIMOS EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL!



Docentes de Canarias-INSUCAN defiende el **derecho a la desconexión digital** del profesorado como una medida legal y de salud para evitar el estrés.

- **Marco Legal:** Respaldo por el Artículo 88 de la LOPDGDD y normativas en Canarias que exigen que la comunicación con familias y alumnos sea exclusivamente en **horario laboral**.
- **Medidas Clave:**
 - **Eliminar el WhatsApp** para temas oficiales, usando solo canales corporativos.
 - **Programar el envío** de correos para que lleguen solo en jornada lectiva.
 - **Configurar respuestas automáticas** fuera del horario de trabajo.
 - **Educar a las familias** sobre los tiempos de descanso de los docentes.
- Respetar el descanso no es falta de responsabilidad, sino una forma de garantizar la **calidad de la enseñanza**.



SIN INVERSIÓN NO HAY EDUCACIÓN POSIBLE

Docentes de Canarias-INSUCAN denuncia la brecha entre las promesas políticas y la **falta de inversión real en la escuela pública**, destacando el incumplimiento del 5 % del PIB destinado a educación que marca la ley.

Esta carencia presupuestaria desborda al profesorado, que se ve **obligado a gestionar crisis de salud mental y problemas sociales complejos** sin contar con el apoyo de especialistas ni recursos suficientes.

Para revertir esta situación, exigen la creación de equipos multidisciplinares, la reducción de ratios y el respeto a la dignidad docente. En definitiva, sostienen que no se puede alcanzar la excelencia educativa sin una financiación adecuada que garantice el futuro y el bienestar de la comunidad educativa en Canarias.

PROTOCOLO DE SUICIDIO: PREVENCIÓN SÍ, PERO NO DE CUALQUIER MANERA

Es evidente que se está produciendo un **aumento alarmante de patologías de salud mental** tanto en la población escolar como en el profesorado, derivado de la pandemia, uso de redes sociales y la sobrecarga laboral docente.

Aunque se valora la buena intención de la Consejería de Educación con la implementación de este protocolo, desde INSUCAN consideramos que tiene numerosos errores, principalmente al **delegar una responsabilidad excesiva** en los docentes, quienes carecen de la formación adecuada para gestionar casos de riesgo suicida.

Demandamos por tanto la **contratación de profesionales de la salud** que se encarguen de informar, formar y actuar directamente en los centros escolares, en lugar de dejar esta tarea en manos de los profesores.

El protocolo se centra exclusivamente en la salud mental del alumnado, obviando la salud mental de los docentes. **Exigimos medidas urgentes para proteger a un colectivo, el docente**, que sufre demasiado estrés, presión burocrática y presiones de las familias que muchas veces acaban en agresiones. Nos encontramos muchas veces en la paradójica situación de tener que ayudar a un alumno cuando son los mismos docentes que tienen que ayudar los que más ayuda necesitan.

Por tanto pedimos una **revisión de ese protocolo** para dotar a los centros de más medios humanos y materiales, que se rebaje la responsabilidad de los docentes en su aplicación y considere al profesorado no solo como agentes de prevención, sino también como potenciales víctimas del problema.

